

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

##### ANUNCIO

Hace saber:

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre la rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general, después del preceptivo informe de la Comisión Especial de Cuentas, y tras su exposición al público durante el plazo legalmente establecido para que los interesados pudiesen presentar reclamaciones, reparos u observaciones, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 fue sometida al Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2021, resultando aprobada por voto favorable de los cuatro miembros del grupo municipal Socialista y tres votos en contra del Grupo municipal Popular.

En Santa Cruz de los Cáñamos a día 30 de agosto de 2021.- El Alcalde Presidente, Isidro Sánchez Rubio.

Anuncio número 2962

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>